



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-03-10049; 05-04-10152; 05-03-09866 y 05-03-09503 en los cuales se tramitan las solicitudes de los profesores del Departamento de Derecho Público, solicitando se aprueben los Informes de actividades académicas y Planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2002-2003-2004, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de los Profesores Titulares a los que pertenecen los docentes presentantes y del Director del Departamento de Derecho Público;

Que las referidas actuaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica;

Que la Comisión de Enseñanza, se ha pronunciado favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar los Informes de actividades 2002, 2003 y Planes de tareas 2004, presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

DERECHO CONSTITUCIONAL

Dr. **JORGE GENTILE** (2003)

DERECHO POLÍTICO

Dr. **JORGE EDMUNDO BARBARÁ** (2002-2003)

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

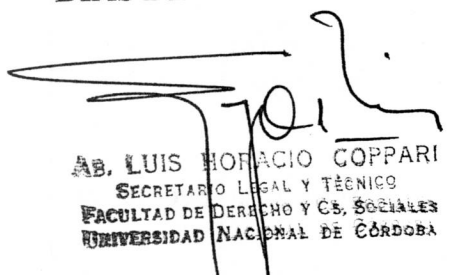
Dr. **LUIS IGNACIO SAVID BAS** (2003)

FINANZAS y DERECHO TRIBUTARIO

Ab. LILIAN ALANIS (2003-2004)

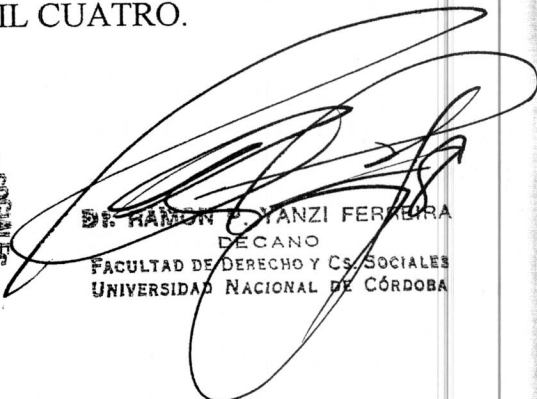
Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Público, a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.



AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 26/04.-



DR. RAMÓN P. YANZI FERRERA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA